MANUAL
DE INDUCCIÓN
COMUNIDAD EDUCATIVA
AÑO 2020

Escuela
Universidad Nacional
de Colombia
"40 AÑOS FORMANDO"

CARRERA 88A Nº68-85,
INTERIOR 140, ROBLEDO PALENQUE.
TELÉFONO: (57-4)264 28 45.
FAX(57-4)474 61 44.
CORREO ELECTRÓNICO:
CEDUNAL_MED@UNAL.EDU.CO
MEDELLÍ, COLOMBIA, SUR AMÉRICA.









1. ¿Quiénes somos?

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Marco Jurídico y Legal
- 1.3 Filosofía
- 1.4 Misión
- 1.5 Visión
- 1.6 Valores Institucionales

2. ¿Qué y cómo lo hacemos?

- 2.1 Jornada Escolar
- 2.2 Enfoque metodológico de enseñanza- Educación Personalizada
- 2.3 Salidas Pedagógicas
- 2.4 Educación para diversidad
- 2.5 Sistema académico
- 2.5.1 Preescolar
- 2.5.2 Básica Primaria
- 2.5.3 Proyectos Pedagógicos
- 2.6 Sistema Institucional de Evaluación
- 2.6.1 Preescolar
- 2.6.2 Básica Primaria
- 2.6.3 Periodos académicos

3 ¿Quiénes lo hacemos?

- 3.1 Estructura de la Escuela
- 3.2 Personal Administrativo
- 3.3 Personal Docente

4. Sistema de Comunicación Institucional

- 4.1 Medios de comunicación
- 4.2 Conducto Regular

5. Sistema Escolar de Convivencia

- 5.1 ¿Quiénes lo conforman?
- 5.2 Tipo de situaciones que atiende el Comité Escolar de convivencia
- 5.3 Protocolo para atender situación tipo I
- 5.4 Protocolo para atender situación tipo II
- 5.5 Protocolo para atender situación tipo III

6. Instancia de Participación Escolar - Gobierno Escolar

- 6.1 Consejo Directivo
- 6.2 Consejo Académico
- 6.3 Consejo de Padres

- 6.4 Consejo Estudiantil
- 6.5 Asociación de padres de Familia
- 6.6 Comisión de evaluación y Promoción

7. Procedimientos

- 7.1 Excusas por inasistencia y solicitudes de permisos
- 7.1. 1 excusas por inasistencia.
- 7.1.2 Ausencias
- 7.1.3 Excusas por llegadas tarde
- 7.1.4 Solicitud de permisos
- 7.2 Procedimiento Impuntualidad al llevar el estudiante a la institución
- 7.3 Procedimiento por impuntualidad al recoger el estudiante en la institución
- 7.4 Procedimiento de Quejas, reclamaciones y peticiones de los padres de familia hacia la comunidad educativa o de la comunidad educativa hacia los padres de familia

8. Servicios complementarios

- 8.1 Transporte Escolar
- 8.2 Actividades Extracurriculares
- 8.3 Restaurante escolar
- 9. Costos educativos y otros cobros
- 9.1 Matricula y pensiones
- 9.2 Póliza contra accidentes escolares
- 9.3 Cuota Asopadres



BIENVENIDA

La Escuela Universidad Nacional, le da la bienvenida a formar parte de su Comunidad Educativa, esperando que, en equipo, demos cumplimiento a los objetivos institucionales.

El manual que tienen hoy en sus manos, pretende servir como medio de orientación e integración en la dinámica escolar, proporcionarle información sobre los antecedentes, marco legal, principios filosóficos (misión, visión, objetivos), sistema académico y de evaluación, estructura administrativa y docente, sistema de comunicación y el sistema escolar de convivencia y demás procedimientos de la institución.

Los invitamos a que vivan esta gran experiencia de aprendizaje, en cada uno de los procesos de nuestra institución, construyendo con nosotros una Escuela donde formemos niños y niñas capaces de utilizar el dialogo como herramienta para la resolver los conflictos, responsables, equitativos, honestos, solidarios, respetuosos y con sentido de pertenencia.



1. ¿Quiénes somos?

1.1 Antecedentes

La Escuela y Jardín de la Universidad Nacional de Colombia, es una institución de educación formal, creada mediante convención colectiva celebrada entre la Universidad Nacional y el Sindicato de Trabajadores de la misma (SINTRAUNAL), el 28 de junio de 1977 en la ciudad de Bogotá, la cual fue ratificada en la convención del 30 de octubre de 1978.

El artículo 26 de dicha convención hace referencia al Jardín en los siguientes términos:

"Guardería Infantil. La Universidad establecerá en cada una de las sedes, una Guardería infantil con dotación completa para su normal funcionamiento.

La Universidad cumplirá con lo pactado en este artículo en un tiempo máximo de 6 meses contados a partir de la firma de la convención"

Por su parte el artículo 15, señala que la Guardería quedaría adscrita a la División de Bienestar Universitario, actualmente Bienestar Universitario.

Durante 1979 se llevaron a cabo las diligencias correspondientes a la contratación del personal, consecución del local y dotación del mismo, teniendo como modelo los hogares Infantiles del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).

En la convención colectiva se estableció que el servicio estaría dirigido a menores entre los dos meses a seis años de edad; es decir, atendería los niveles de cunas, caminadores, párvulos, prejardín y transición, razón por la cual la dotación se hizo teniendo en cuenta los requerimientos de estos niveles.

Sin embargo, al inaugurar el servicio, la Universidad opta por iniciar con los niveles de prejardín y jardín, quedando pendientes los de cunas, caminadores, párvulos y transición. Entre 1991 y 1998 se prestó el servicio de párvulos, los demás nunca se han brindado.

En la actualidad, el jardín ofrece los niveles de pre jardín (niños y niñas de 3 a 4 años) y jardín (niños y niñas de 4 a 5 años).

Con relación a la Escuela, inició labores el 13 de marzo de 1979. En el artículo 9°, la convención colectiva de trabajo, señala su creación. Desde sus inicios, la Escuela no contó con local propia, por tal razón se ubicó en varios locales. Desde el 10 de abril de 1997 funciona en un local propio, producto de una negociación de la Universidad Nacional de Colombia con la empresa Coca Cola, situado en el barrio Robledo Palenque (Calle 68 Nº 88-44 Finca 140), cuya nomenclatura fue cambiada por cuenta de planeación municipal quedando la Carrera 88 A No 68-85.



1.2 Marco Jurídico y Legal

CREACIÓN: Convención colectiva entre la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y el sindicato de trabajadores de la Universidad en el año 1978.

En el año 1982 el Ministerio de Educación Nacional realizó visita de inspección para la aprobación de estudios, posteriormente reglamentada **el Resolución 23544 del 29 de noviembre de 1982** hasta nueva visita, donde certifica a la Escuela Universidad Nacional de Medellín, de carácter oficial con atención mixta.

ACTA DE FUNDACIÓN

Licencia de iniciación de labores: Resolución 0707 del 18 de noviembre de 1981.

Aprobación: Resolución 2354 4 del 29 de noviembre de 1982.

Número Registro Secretaría de Educación: Libro 169 folio 101 del 15 de febrero de 1985.

Autenticación de Firmas y Sellos: Notaría Sexta.

Código del DANE: 105001012076

Paz y Salvo Estadístico: Nº 020516 de 1999

Permiso de Jornada: 02-225 del 05 de julio de 1994

Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia: Nº 79041

1.3 Filosofía

La Escuela Universidad Nacional, es una institución de educación formal, de naturaleza oficial y carácter especial, que atiende niños y niñas en los niveles de preescolar y básica primaria, regido por las normas del Ministerio de Educación Nacional.

Tiene como principio, realizar una labor dinamizadora, personalizada y personalizante con los estudiantes que asisten a ella, dentro de un marco de actividades, en las diferentes áreas y proyectos; respetando el mandato constitucional: "Cada persona tiene el derecho a recibir una educación que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades y personalidad", contando con la participación de la familia, la sociedad y el Estado.

La Escuela UN pretende el desarrollo integral de los estudiantes, a través de acciones centradas en ellos, definidas desde las condiciones que traen del medio familiar y social al que pertenecen.



La tarea educativa de la Escuela UN se fundamenta en la necesidad de despertar en los estudiantes el gusto e interés por el saber, el acceso al conocimiento, a la ciencia y la tecnología, así como el respeto por los bienes y valores de la cultura, por los derechos humanos, por la convivencia en paz y armonía, mediada por el desarrollo de su sensibilidad, por el cuidado y utilización adecuada de los recursos naturales y del medio ambiente a través de la práctica, del trabajo, de la recreación, del énfasis en actividades lúdicopedagógicas, artísticas, pre-deportivas y ecológicas aprovechando los recursos de la Universidad Nacional, el entorno y la ciudad, en la construcción de su felicidad tanto individual como para su proyección en el colectivo.

1.4 Misión

La Escuela Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín es una institución educativa que atiende a hijos e hijas del personal vinculado a la Universidad Nacional y tiene la misión, de acuerdo con su política educativa y del ente superior que lo rige –UN-, de formar niños, niñas y adolescentes integralmente, capaces de responder como protagonistas, a las necesidades de una sociedad en constante cambio, a partir del compromiso académico, ético, personal y colectivo, y de su ser social crítico y analítico del entorno; a la vez que se construye en el ejercicio de valores Institucionales como el Diálogo, la Equidad, la Honestidad, la Responsabilidad, la Solidaridad, la Pertenencia y el Respeto a través del trabajo en equipo, el desarrollo de la autonomía y del amor a sí mismo, en aras de contribuir a un mejor presente.

1.5 Visión

La Escuela Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, ha sido, es y será un proyecto educativo que tiene como principio inspirador, el desarrollo holístico del ser, a partir del cual se generan acciones que propicien el disfrute o goce por aprehender de forma lúdica, la participación activa hacia el descubrimiento, la significación de lo que se aprende para la vida, la apropiación de los valores éticos Institucionales y demás que favorecen el desarrollo Integral. Además, que ese ser holístico en su interacción con el medio, consigo mismo, y con los otros, demuestre en su hacer diario, sus niveles de flexibilidad, dinamismo, apertura, razonamiento y creatividad para enfrentar las situaciones que se alleguen, haciéndolo cada vez más humano, más sensible, más comprometido con la realidad social y ambiental.



1.6 Valores Institucionales

La Escuela, es una institución adscrita a la Bienestar Universitario como programa, el cual se inscribe y comparte los valores institucionales de la Universidad Nacional de Colombia, siendo ellos el Diálogo, la Equidad, la Honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la pertenencia y el Respeto a través del trabajo en equipo, el desarrollo de la autonomía y del amor a sí mismo, al entorno. Ellos son la esencia de la filosofía de la Institución. Así mismos, se propende por la formación como persona moral y cívicamente comprometida, que practique las relaciones más armónicas desde el trabajo en equipo, la autonomía, y la concertación.

Por lo anterior, se pretende llevar al niño a un tipo de disciplina funcional y reflexiva, respetando la libre expresión dentro de una sana convivencia, en la búsqueda de la autocrítica, la autoevaluación, el autocontrol, el sentido de norma de convivencia social contribuyendo así, a la construcción de la autonomía.

La Escuela Universidad Nacional propone y desarrolla estrategias pedagógicas y didácticas enmarcadas en un modelo de educación tradicional y activa para atender las diferencias individuales, necesidades, intereses y problemáticas de los estudiantes con el compromiso y participación de la familia como primer formador y de la comunidad educativa en general.

2. ¿Qué y cómo lo hacemos?

2.1 Jornada Escolar

8:00 a.m. a 2:30 p.m.: Transición a 5° 8:00 a.m. a 4:30 p.m.: Prejardin y Jardín

2.2 Enfoque metodológico de enseñanza- Educación Personalizada

La metodología personalizante busca humanizar a hombres, mujeres, niños y niñas. Parte de creer en el estudiante como una persona original, creativa, única e irrepetible con posibilidades, con capacidad de autogobernarse, de entablar relaciones y con el deseo de darle sentido a su vida. La finalidad de la metodología personalizante es servir de guía y orientación al desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

Para lograr este objetivo el docente que en su quehacer educativo involucra acciones metodológicas como las siguientes:



- Fomenta el diálogo, propiciar la participación democrática, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la búsqueda de la verdad en forma participativa.

- Establece una relación de comprensión y empatía con los estudiantes a nivel individual y cooperativo.

- Reconoce y valorar las potencialidades de los estudiantes como seres humanos identificando los talentos que hay en cada uno de ellos para propiciar su desarrollo.

- Involucrar al estudiante en forma activa y responsable en la construcción del conocimiento mediante un plan de trabajo y unos objetivos claros y precisos.

- Hace uso de la tecnología educativa para ayudar en la orientación y desenvolvimiento del proceso de humanizar y personalizar la educación.

- Crece en armonía con la comunidad educativa en los valores y características que propone la educación personalizada.

- Fomenta desde las distintas disciplinas del conocimiento una cultura centrada en los valores, que unifique las mentalidades científicas, técnicas y humanísticas que se dan en la Escuela y en la sociedad en general.

- Facilita aprendizajes pertinentes enfocados al desarrollo humano con la finalidad de lograr los cambios sociales que exige la sociedad actual.

- Conoce y respeta los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

- Soporta la orientación del aprendizaje en el desarrollo de las potencialidades y no en las limitaciones de los estudiantes.

- Reconoce y aceptar que cada estudiante tiene talentos y posibilidades y por lo tanto es capaz de aprender, sólo necesita un adulto mediador que lo acompañe a encontrar el método apropiado a sus características cognitivas y emocionales para seguir él solo en el aprender a aprender.

- Construye espacios de reflexión para analizar las conductas negativas y convertirlas en oportunidades de crecimiento personal en donde el estudiante asume su compromiso de cambio como su mejor opción de vida.



- Posibilita en cada estudiante el autoconocimiento de sus posibilidades, ritmos, estilos, formas y procesos de aprendizaje, base importante en su autorrealización.

2.3 Salidas Pedagógicas

Es la estrategia metodológica pilar de la Escuela, en la que busca promover la interacción del niño/a con el medio, generando espacios para el dialogo crítico y reflexivo, donde se exprese pensamientos, saberes y experiencias para la confrontación y construcción del conscimiento y la transformación de la realidad en actidionidad.

conocimiento y la transformación de la realidad en cotidianidad.

Salidas pedagógicas integradas al currículo: Al iniciar el año escolar, las docentes en Consejo Académico, planean y organizan las salidas pedagógicas, articulándolas a sus planeaciones y estableciéndola entres momentos pedagógicos (ANTES, DURANTE Y

DESPUES).

Momento antes: se presenta a los estudiantes actividades donde la docente indaga sobre esos conocimientos previos que el estudiante tiene frente a la temática a abordar en el escenario que se visitará y en el cual interactuará. De igual manera, se desarrollan

actividades de motivación y sensibilización.

Momento durante: es la realización de la salida, la cual puede ir acompañada desde una actividad específica propuesta en el momento antes (talleres, consultas, preguntas problematizadoras, cuestionarios, entrevistas, entre otros) o simplemente parte, de la actividad específica que propone el lugar a visitar (guías, videos, presentaciones,

exposiciones, practicas experimentales, entre otros).

Momento después: se establecen actividades de retroalimentación y evaluación de lo

aprendido; así mismo se resuelven dudas.

La programación de las salidas pedagógicas y su articulación al currículo, es presentada al núcleo educativo para su conocimiento y autorización. Mes a mes, la coordinación y/o secretaría académica, contactan los lugares a asistir y se concretan las actividades allí

dispuestas.

Cada salida pedagógica debe contar con la debida autorización de los padres de familia o acudientes al igual que con el acompañamiento de los miembros del comité de acompañantes.



ESCUELA

2.4 Educación para diversidad

El Sistema Educativo Colombiano considera dentro de su estructura, la posibilidad que los estudiantes de los niveles de la Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y la Media tengan las posibilidades y estrategias para superar las dificultades académicas y de formación que se presente. La Escuela UN, responsable de esta tarea, ha diseñado dos estrategias pedagógicas para acompañar a los estudiantes y posibilitar los medios para que avancen en su proceso de aprendizaje, garantizando la promoción año tras año. La primera estrategia está considerada dentro de las planeaciones en cada una de las áreas y asignaturas, en donde se establecen **ADECUACIONES CURRICULARES** para los estudiantes necesidades educativas y para estudiantes que presentan algún tipo de diagnóstico. Y la segunda estrategia está considerada a través del proyecto denominado **ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS BÁSICOS**, donde a través del acompañamiento de una docente externa, psicólogos, entidades de apoyo externo y familia, se apoya dentro y fuera del aula, con metodologías y actividades evaluativas diferentes a las propuestas en clase, otras formas de aprender, partiendo desde las particularidades de cada niño/a.



2.5 Sistema Académico

2.5.1 Preescolar

Lo que se de saber, conocer y hacer en cada grado

Objetivos del grado Pre jardín 2020

DIMENSIÓN CORPORAL	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	DIMENSIÓN COGNITIVA	DIMENSIÓN AFECTIVA
-Reconocer e identificar partes medias del cuerpo en él y en muñecos.	-Comprender textos orales sencillos.	Establecer relaciones de mucho y poco.	Decir gracias y por favorBuscar ampliar relaciones con
-Dibujar detalles al esquema corporal completo y a la cara por sí solo.	comunicación.	-Mostrar curiosidad por comprender el mundo físico, natural y social.	-Iniciar juegos y símbolos.
Fortalecer en los niños y niñas los patrones básicos de movimiento, como el caminar, correr, saltar, marchar, lanzar, atrapar, entre otros para el mejoramiento de sus habilidades físicas a través del juego, la lúdica y la recreación.	 -Expresar sus demandas de manera verbal haciendo menos énfasis en sus emociones. - Utilizar el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás. -Seguir instrucciones relacionadas con actividades de clase y 	-Interpretar imágenes de textos sencillos. -Identificar características de objetos los clasifica y los ordena de acuerdo a sus distintos criterios	-Captar las expresiones emocionales del otro.
	recreativas propuestas por el docente.		



DIMENSIÓN ÉTICA	DIMENSIÓN ESTÉTICA	DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	DIMENSIÓN COMUNICATIVA INGLÉS
Muestra independencia emocional del adulto significativo. -Participar y cooperar en juegos y actitudes grupales. -Construir y se familiarizarse con normas de convivencia. -Reconocer y cuidar sus pertenencias y las del salón. -Se reconoce como miembro de un grupo tratando de regularse según la dinámica propia de este.	Explorar por medio de actividades que desarrollen la percepción, la expresión, el manejo de técnicas artísticas, la vivencia de la estética y la experiencia de la creatividad. MÚSICA Explorar por medio del juego como recurso musical para interactuar con sus compañeros escuchando y respetando. Asimila y trabaja positivamente en los conceptos musicales, motrices y pictográficos vistos en clase. Manifestar actitudes de respeto hacia el proceso de trabajo de las asignaturas de música y artística. Desarrollar actitudes positivas de convivencia trabajando en equipo, expresando grandes habilidades artísticas en las actividades musicales y pictográficas propuestas.	Disfrutar el pertenecer a un grupo manifiesta respeto por sus integrantes y goza de su aceptación. -Reconocer al ser humano como una obra que se debe respetar. - Reconocer y comparar las enseñanzas de cuentos y fábulas con las experiencias de la vida cotidiana.	Comprender un vocabulario simple por medio de la escucha a los docentes y la lectura de textos simples. Hacer uso de vocabulario simple conectado a las unidades temáticas trabajadas en las clases, en segunda lengua (inglés) Confrontar a los estudiantes con el hábito de la escucha y el respeto a superiores y pares, como formas de prepararse para el ambiente escolar en la básica primaria. Participar activamente de las actividades y propuestas de clase como forma de adquirir las bases del conocimiento lingüístico en inglés.



ESC	

TEATRO	
Diferenciar entre el juego libre el juego condicionado	



Objetivos del grado Jardín 2020

DIMENSIÓN CORPORAL	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	DIMENSIÓN COGNITIVA	DIMENSIÓN AFECTIVA
Identifica las partes específicas del cuerpo diferenciando el movimiento y la función básica de	su entorno y personales.	Clasifica objetos según su tamaño, color, forma y longitud.	Hace pequeños grupos de 3 y hasta de 5 niños o niñas para jugar cambiando con facilidad las
cada una de ellas.	Identifica vocales en su nombre, palabras y frase.	Hace seriaciones hasta por tres criterios.	normas de juego.
Dibuja la figura humana con más detalles.	Identifica y escribe su nombre.	Soluciona laberintos con facilidad y arma rompecabezas.	Muestra sentimientos de gratitud, simpatía y comprensión por sus compañeros y adultos
Tiene patrones coordinados al realizar diferentes actividades	Hace lectura de imágenes sencillas y organiza secuencias	Establece semejanzas y	significativos.
motrices.	lógicas de imágenes.	diferencias entre objetos, referidas a los elementos tales como:	Se viste y desviste solo (la) con mínima supervisión del adulto
Maneja el equilibrio estático y dinámico.	Construye oraciones sencillas incorporando en ellas palabras nuevas y ya aprendidas.	forma, color y tamaño. Maneja correctamente relaciones	reconociendo el revés de las prendas.
Lanza con punto definido y atrapa un balón con ambas manos	Sigue instrucciones relacionadas con actividades de clase y	espaciales simples: arriba, abajo, fuera, adentro, cerca y lejos.	Es responsable con la organización de juguetes, material de trabajo y sus pertenecías.
	recreativas propuestas por el docente en lengua extranjera a partir de la imitación.	Identifica nombrando o señalando las partes que faltan a un objeto o ilustración.	Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí
	Responde con monosílabos o palabras a preguntas sobre el	Muestra interés por el trabajo.	mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en
	tema trabajado durante la clase en lengua extranjera.		ambientes de afecto y comprensión



	Comprende y responde verbalmente a saludos y despedidas en lengua extranjera. Comprende canciones en lengua extranjera y lo demuestra cantando, con gestos y movimientos.	Maneja el espacio delimitado por el monitor y el escritorio o mesa de trabajo. Diferencia arriba y abajo en el monitor. Se ubica en el espacio de la sala de sistemas teniendo como referencia el computador y el monitor.	
DIMENSIÓN ÉTICA	DIMENSIÓN ESTÉTICA	DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	DIMENSIÓN COMUNICATIVA INGLÉS
Muestra independencia emocional del adulto significativo. Participa y coopera en juegos y actividades grupales. Construye y se familiariza con normas de convivencia. Reconoce y cuida sus pertenencias y las del salón. Se reconoce como miembro de un grupo tratando de regularse según la dinámica propia de este	Explorar por medio de actividades que desarrollen la percepción, la expresión, el manejo de técnicas artísticas, la vivencia de la estética y la experiencia de la creatividad. MÚSICA Explorar por medio del juego como recurso musical para interactuar con sus compañeros escuchando y respetando. Asimila y trabaja positivamente en	Se reconoce como un ser que crece y se fortalece integralmente. Asume una actitud de respeto frente a sus compañeros. Respeta y cuida la naturaleza como un don de vida en el cual él y sus semejantes son protagonistas.	Comprender un vocabulario simple por medio de la escucha a los docentes y la lectura de textos simples. Hacer uso de vocabulario simple conectado a las unidades temáticas trabajadas en las clases, en segunda lengua (inglés) Confrontar a los estudiantes con el hábito de la escucha y el



y pictográficos vistos en clase. Manifestar actitudes de respeto hacia el proceso de trabajo de las asignaturas de música y artística. Desarrollar actitudes positivas de convivencia trabajando en equipo, expresando grandes habilidades artísticas en las actividades musicales y pictográficas propuestas. TEATRO Expresar diferentes estados de ánimo utilizando el cuerpo y el lenguaje teatral	respeto a superiores y pares, como formas de prepararse para el ambiente escolar en la básica primaria Participar activamente de las actividades y propuestas de clase como forma de adquirir las bases del conocimiento lingüístico en inglés.



Objetivos del Grado Transición 2020

DIMENSIÓN CORPORAL	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	DIMENSIÓN COGNITIVA	DIMENSIÓN AFECTIVA
Ejercitar la percepción y movimiento armónico como una forma de ampliar las posibilidades de acción con el medio a través de actividades senso-perceptivas y lúdicas. Estimular el conocimiento de su imagen, esquema y concepto corporal con actividades relacionadas de manera que se vaya incrementando su desarrollo biosicosocial.	Enriquecer las formas de comunicación, con el fin de lograr un mayor intercambio con los otros y de estimular las habilidades comunicativas de hablar, leer, escribir, escuchar y comprender con actividades significativas y de contexto	Ejercitar los procesos de pensamiento con estrategias cognoscitivas que vayan cualificándolos y ampliando las posibilidades de conocimiento a través de experiencias y exploraciones	Facilitar la expresión de múltiples vivencias, buscando diversas alternativas de acción y solución, con el fin de afrontar recursivamente diferentes situaciones.
		,	
DIMENSIÓN ÉTICA	DIMENSIÓN ESTÉTICA	DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA	DIMENSIÓN COMUNICATIVA INGLÉS
Construir un sistema de valores que enmarque su realización, personal, en los diferentes grupos en que se desenvuelve. Identificar acciones que expresan armonía y compromiso en la	ARTISTICA Desarrollar la imaginación y el gusto estético con diferentes lenguajes artísticos y garantizando representaciones armónicas de acuerdo con las	Mmostrar sensibilidad sobre la percepción y dimensión de las cosas, los acontecimientos y hechos que tejen su vida cotidiana y que le dan la capacidad para alegrarse al recibir, poder brindar y agradecer.	Comprender un vocabulario simple por medio de la escucha a los docentes y la lectura de textos simples.



relación consigo mismo, con l	os
demás v con el sistema ambie	

significaciones propias de su entorno natural, social y cultural. Explorar por medio de actividades que desarrollen la percepción, la expresión, el manejo de técnicas artísticas, la vivencia de la estética y la experiencia de la creatividad.

Explorar por medio de actividades que desarrollen la percepción, la expresión, el manejo de técnicas artísticas, la vivencia de la estética y la experiencia de la creatividad.

MÚSICA

Explorar por medio del juego como recurso musical para interactuar con sus compañeros escuchando y respetando. Asimila y trabaja positivamente en los conceptos musicales, motrices y pictográficos vistos en clase. Manifestar actitudes de respeto hacia el proceso de trabajo de las asignaturas de música y artística. Desarrollar actitudes positivas de convivencia trabajando en equipo, expresando grandes habilidades artísticas en las actividades

Hacer uso de vocabulario simple conectado a las unidades temáticas trabajadas en las clases, en segunda lengua (inglés)

Confrontar a los estudiantes con el hábito de la escucha y el respeto a superiores y pares, como formas de prepararse para el ambiente escolar en la básica primaria.

Participar activamente de las actividades y propuestas de clase como forma de adquirir las bases del conocimiento lingüístico en inglés.



musicales y pictográficas propuestas.	
TEATRO Expandir su capacidad narrativa desde el juego escénico.	

2.5.2 Básica Primaria

Objetivos del Grado Primero -2020

AREA DE MATEMATICAS	AREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA, HISTORIA Y DEMOCRACIA	ÁREA DE HUMANIDAD	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Utilizar el lenguaje matemático para describir y resolver situaciones de la vida cotidiana.	Identificar algunos aspectos de la vida personal en relación a su papel en la familia y en la escuela, para contribuir a la sana convivencia con otros. URBANIDAD Y CÍVICA Comprender la importancia de una sana convivencia, en el marco de	Desarrollar la capacidad de expresión y escucha para que pueda comunicarse con los demás. INGLÉS	Establecer diferencias entre los seres vivos y los no vivos, explicando la importancia de cuidar respetar a todos los seres y a los objetos del entorno.



los derechos humanos y la participación ciudadana

CÁTEDRA DE LA PAZ

Generar en los estudiantes el gusto y la comprensión sobre la importancia de la Cátedra de la paz en el marco de las Competencias Ciudadanas que permitan la concientización de una sana convivencia, la diferenciación entre deberes y derechos, la iniciación en la participación democrática, y la sensibilización hacia la pluralidad y el compromiso serio con el sistema ambiental.

Objetivo del ciclo: (primero a tercero)

Comprender historias cortas narradas en un lenguaje muy sencillo.

Desarrollo estrategias que me ayudan a comprender algunas palabras, expresiones y oraciones que leo.

Participo en conversaciones, con oraciones cortas y muy sencillas para expresar mis ideas sobre los temas del colegio y mi familia.

Objetivo del grado:

_Comprendo el lenguaje muy básico sobre mi familia, mi colegio, mis amigos, mis juegos y lugares conocidos si me hablan despacio y con pronunciación lenta y clara.



ÁREA DE EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES	ÁREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	ÁREA EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
Generar soluciones pacíficas a conflictos cotidianos, a través del diálogo y la concertación.	Reconocer y describir la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	Desarrollar en los niños y niñas a través de las habilidades motrices básicas hábitos de vida saludable, por medio de distintas experiencias lúdicas y recreativas, fortaleciendo el desarrollo de valores y actitudes de convivencia ciudadana que propendan por el bienestar individual y colectivo.	Descubrir que la vida tiene múltiples manifestaciones que exigen, de toda persona, actitudes de amor, cuidado y respeto
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
Reconocer el punto y la línea como elementos gráficos de expresión. Expresar conocimientos por medio de la expresión y la creación. Identificar las figuras geométricas básicas y aplicarlas como base del dibujo. Identificar la textura como elemento gráfico de expresión. Desarrollar la expresión creativa a través de actividades plásticas. Plasmar gráficamente ideas por medio de los colores primarios			



MÚSICA		
Reconocer el pulso como unidad de tiempo e identificar las diferencias entre sonido y ruido por medio de talleres de audición para adquirir las bases de la apreciación musical.		
Reconocer los elementos de la música: ritmo y melodía		
TEATRO		
Explorar posibilidades de registro y respuesta sensorial del cuerpo expresivo y los objetos por medio de experiencias dramáticas.		



Objetivos del Grado Segundo 2020

AREA DE MATEMATICAS	AREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA, HISTORIA Y DEMOCRACIA	ÁREA DE HUMANIDAD	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Reconocer, formular y resolver situaciones de su medio habitual, las cuales requieren el uso de los números y de los algoritmos elementales de cálculo, mediante formas sencillas de argumentos matemáticos.	Reconocer las características estructurales de algunos núcleos sociales que delimitan las acciones a partir de las normas tratando de establecer relaciones cordiales con aquellos que son diferentes. URBANIDAD Y CÍVICA Identificar las pautas de comportamiento social que nos permiten vivir en colectividad, basados en el respeto hacia el prójimo, hacia el entorno natural y los objetos públicos, la buena educación, la Urbanidad y la Cortesía.	Usar el sistema de la lengua en diferentes discursos y situaciones comunicativas cotidianas y significativas, que le permitan comparar sus conocimientos propios y los del otro INGLÉS Objetivo del ciclo: (primero a tercero) Comprender historias cortas narradas en un lenguaje muy sencillo. Desarrollo estrategias que me ayudan a comprender algunas palabras, expresiones y oraciones que leo.	Reconocer los cambios en el desarrollo de los seres vivos, sus interacciones y sus características fundamentales.



	CÁTEDRA DE LA PAZ Concebir un espacio propicio para el desarrollo de las Competencias Ciudadanas en los estudiantes de la Escuela Universidad Nacional, favorecedor de mejores resultados a nivel personal y social en el cual se reconozcan como sujeto de derechos con responsabilidades en el ejercicio de la participación democrática, la construcción de la pluralidad	Participo en conversaciones, con oraciones cortas y muy sencillas para expresar mis ideas sobre los temas del colegio y mi familia. Objetivo del grado: Comprendo el lenguaje muy básico sobre mi familia, mi colegio, mis amigos, mis juegos y lugares conocidos si me hablan despacio y con pronunciación lenta y clara.	
ÁREA DE EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES	ÁREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	ÁREA EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
Identificar los intereses comunes que unen a las personas alrededor de diferentes grupos sociales y en sus relaciones con el entorno, para la creación de una identidad humana.	Reconocer y mencionar productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	Afianzar en los niños y niñas habilidades motrices básicas que fortalezcan su desarrollo motriz y los hábitos de vida saludable, por medio de distintas experiencias formativas, lúdicas y recreativas, que poco a poco consoliden la integración y una sana convivencia ciudadana, propendiendo por el bienestar de la persona en el medio social.	Reconocer el significado del concepto de religión y los diferentes tipos de religiones existentes.



ÁREA DE EDUCACIÓN		
ARTÍSTICA		
ESTÉTICA		
Francis and the second states of		
Expresar creativamente ideas a		
partir de actividades gráficas y		
plásticas. Descubrir las figuras		
geométricas básicas que		
conforman los objetos del entorno.		
Comunicar ideas y sentimientos		
por medio del lenguaje gráfico,		
oral, escrito, musical o corporal		
MÚSICA		
WIUSICA		
Identificar y reconocer a partir de		
la experiencia rítmica las figuras		
básicas de duración del sonido		
para adquirir los elementos		
propios de la lectura musical.		
Expresar su gusto por las		
actividades musicales de		
entonación y expresión corporal		
para lograr el desarrollo expresivo		
de sensaciones y sentimientos.		
<u> </u>		



TEATRO:
Desarrollar la imaginación creadora a partir de un juego
dramático colectivo.

Objetivos del Grado Tercero 2020

AREA DE MATEMATICAS	AREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA, HISTORIA Y DEMOCRACIA	ÁREA DE HUMANIDAD	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Utilizar los algoritmos básicos en la solución de situaciones problemas provenientes de la vida cotidiana, apropiándose de argumentos matemáticos y no matemáticos en interpretación de los resultados.	CIENCIAS SOCIALES Reconocer los cambios que han generado las acciones del hombre a través del tiempo mediante ejercicios comparativos para comprender las características de los principales procesos sociales del departamento y de la región.	LENGUA CASTELLANA Comprender y producir textos con diferentes formatos y finalidades que den respuesta a propósitos comunicativos diversos, auténticos y contextualizados desde el reconocimiento de su realidad y la del mundo que lo rodea.	Reconocer la importancia de practicar hábitos de higiene personal, de nutrición y de seguridad para el buen funcionamiento de los diversos órganos y sistemas del cuerpo humano.



URBANIDAD Y CÍVICA

Brindar a los estudiantes herramientas necesarias para la apropiación y el ejercicio de una sana convivencia, del reconocimiento de la ciudadanía y la pluralidad a partir de la aprehensión de las competencias ciudadanas desarrolladas en la asignatura

CÁTEDRA DE LA PAZ

Brindar a los estudiantes de la Escuela Universidad Nacional herramientas necesarias para la apropiación y el ejercicio de una sana convivencia, del reconocimiento de la ciudadanía y la pluralidad a partir de la aprehensión de las Competencias Ciudadanas desarrolladas en la Cátedra de la paz.

INGLÉS

Objetivo del ciclo: (primero a tercero)

Comprender historias cortas narradas en un lenguaje muy sencillo.

Desarrollo estrategias que me ayudan a comprender algunas palabras, expresiones y oraciones que leo.

Participo en conversaciones, con oraciones cortas y muy sencillas para expresar mis ideas sobre los temas del colegio y mi familia.

Objetivo del grado:

Comprendo el lenguaje muy básico sobre mi familia, mi colegio, mis amigos, mis juegos y lugares conocidos si me hablan despacio y con pronunciación lenta y clara.



ÁREA DE EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES	ÁREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	ÁREA EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
Identificar los valores las normas y el ejercicio de la autoridad del nùcleo familiar como primer grupo social que acoge al ser human para reafirmar la autoimagen y la autoestima	Explorar mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida	Fortalecer en los niños y niñas las habilidades motrices básicas como: desplazamientos, saltos, giros, manipulaciones, gestos deportivos y el fomento de hábitos de vida saludable, que conlleven a la sana convivencia y al mejoramiento de su calidad de vida.	
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
ESTÉTICA			
Propiciar el desarrollo del pensamiento creativo. Expresar por medio de actividades gráficas y plásticas emociones, sensaciones y sentimientos. Desarrollar habilidades y destrezas como la observación, la percepción y la valoración de las manifestaciones artísticas			
MÚSICA			
Reconocer y aplicar los conceptos básicos de teoría musical a través			



de ejercicios rítmicos dirigidos, con el fin de adquirir un buen manejo de las figuras básicas de duración.		
Reconocer el pulso, el acento musical y la duración de las figuras rítmicas, en juegos de audición y percusión para acceder al lenguaje musical.		
TEATRO Desarrollar la posibilidad de imaginar roles más allá de lo cotidiano.		

Objetivos del Grado Cuarto 2020

AREA DE MATEMATICAS	AREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA, HISTORIA Y DEMOCRACIA	ÁREA DE HUMANIDAD	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Aplicar las propiedades de las operaciones entre números		LENGUA CASTELLANA	Explicar la importancia de la célula como unidad básica de los seres
naturales para resolver problemas con magnitudes, registrando los	·	B	vivos, estableciendo relaciones entre la forma y las funciones de
datos en tablas y gráficas.	desde las distintas formas de organización política económica,		las diferentes clases de células



ESCUELA

cultural y social que posibiliten posturas respetuosas y tolerantes respecto a la pluralidad nacional.

URBANIDAD Y CÍVICA

Identificar las pautas de comportamiento social que nos permiten vivir en colectividad, basados en el respeto hacia el prójimo, hacia el entorno natural y los objetos públicos, la buena educación, la urbanidad y la Cortesía reconociendo cualidades que aportan a una convivencia sana.

CÁTEDRA DE LA PAZ

Reconocer la Cátedra de la paz como el ejercicio cotidiano de, el respeto por los demás que aporta a la construcción de paz, el poder político que subyace en la participación y de la valoración de la pluralidad para la formación de un Ciudadano Competente en el orden social asociados con el lenguaje en sus aspectos lingüísticos, comunicativos y socioculturales, como una posibilidad para significar el mundo que lo rodea.

INGLÉS

Objetivo del ciclo: (Grados cuarto y quinto)

Comprender textos cortos, con un lenguaje sencillo e ilustrados sobre temas cotidianos.

Participar en conversaciones cortas usando oraciones con estructuras simples y predecibles.

Escribir pequeños textos sencillos sobre temas de mi entorno.

Mi vocabulario se limita a temas y referentes cercanos y conocidos.

Objetivo del grado:



ESC	п	

		Comprender en lenguaje básico textos muy sencillos y lo que me dice mi profesor sobre los elementos a mí alrededor. Producir pequeños textos orales y escritos muy sencillos sobre mí, mi familia y mi entorno.	
ÁREA DE EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES	ÁREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	ÁREA EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
Jerarquizar los diferentes valores éticos del cuidado de sí mismo, del respeto por el otro y de la vida.	Reconocer características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos del entorno y utilizarlos en forma segura.	Fomentar en los niños y niñas estilos de vida saludable, desde las capacidades físicas, las habilidades, destrezas, el desarrollo de valores sociales y el cuidado del medio ambiente por medio de los juegos pre deportivos, los mini deportes y las actividades colectivas y grupales que contribuyan a la socialización, la integración y la convivencia social.	Identificar las principales religiones del mundo, reconociendo los acontecimientos más relevantes.
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
ESTÉTICA Sentir y expresar emociones desde los procesos de creación plástica. Desarrollar la capacidad de observación y percepción para			



valorar las manifestaciones visuales, estéticas y sociales del entorno.		
Potencia la capacidad creativa por medio de elementos gráficos como el punto, la línea, la textura y el color. Emplear métodos de dibujo para enriquecer las producciones artísticas		
MÚSICA		
Explorar elementos esenciales del mundo sonoro desde los procesos de lectura y escritura musical, con el fin de obtener un buen desarrollo de las habilidades rítmicas.		
Desarrollar la precisión de los ejercicios rítmicos y familiarizarla con los elementos musicales que se requieren para la lectura rítmica melódica.		
TEATRO		



Desarrollar las capacidades		
creativas y comunicativas		
utilizando el ejercicio dramático.		

Objetivos del Grado Quinto 2020

AREA DE MATEMATICAS	AREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA, HISTORIA Y DEMOCRACIA	ÁREA DE HUMANIDAD	ÁREA CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Resolver problemas que impliquen un tratamiento geométrico (áreas y volúmenes), estadístico y numérico empleando el conjunto de los números naturales y los fraccionarios, para el análisis y la interpretación de problemas de la vida cotidiana.	Desarrollar actitudes de aceptación y respeto por sí mismo por los compañeros y por las personas de su comunidad a partir del reconocimiento de las diferencias en las dinámicas de la ciudad URBANIDAD Y CÍVICA Identificar las metas de la formación en competencias	LENGUA CASTELLANA Comprender y producir diferentes discursos, siguiendo procedimientos estratégicos para la selección y organización de información. INGLÉS Objetivo del ciclo: (Grados cuarto y quinto)	Reconocer la organización interna de los seres vivos, como un conjunto armónico de tejidos, órganos y sistemas que cumplen funciones determinadas



ESCUELA

las cuales ciudadanas. están ligadas a los derechos y deberes, y que igualmente buscan aportar a construir la paz, a fomentar la participación democrática y a valorar la pluralidad a partir de la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, para crecer como ciudadano aportante a la sociedad.

CÁTEDRA DE LA PAZ

Apropiarse de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Comprender textos cortos, con un lenguaje sencillo e ilustrados sobre temas cotidianos.

Participar en conversaciones cortas usando oraciones con estructuras simples y predecibles.

Escribir pequeños textos sencillos sobre temas de mi entorno.

Mi vocabulario se limita a temas y referentes cercanos y conocidos.

Objetivo del grado:

Comprender en lenguaje básico textos muy sencillos y lo que me dice mi profesor sobre los elementos a mí alrededor.

Producir pequeños textos orales y escritos muy sencillos sobre mí, mi familia y mi entorno.



ÁREA DE EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES	ÁREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	ÁREA EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA
Reflexionar desde el contexto del país sobre la diferencia la diversidad y el bien común para la estructuración de elementos que componen el proyecto de vida	Identificar y mencionar situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.	Promover hábitos de higiene corporal, salud, el desarrollo de la percepción, las practicas lúdicorecreativas y el espíritu deportivo, por medio de la lúdica como elemento dinamizador, de los juegos pre deportivos, y la iniciación deportiva, que fortalezcan la formación integral del niño y la niña y así generar ambientes de aprendizaje en armonía con su entorno y la convivencia social.	Identificar las principales características de las religiones monoteístas y politeístas. Establecer diferencias entre mito, rito y creencia.
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
ESTÉTICA Explorar las posibilidades expresivas mediante técnicas y materiales que permitan el disfrute artístico. Potenciar el pensamiento creativo, mediante actividades y talleres plásticos. Interpretar y expresar conocimientos y sensaciones, por medio del color. Desarrollar la atención perceptiva de form			



MÚSICA		
Reconocer la escala musical y su		
ubicación dentro del pentagrama		
por medio de ejercicios rítmicos para adquirir bases de lectura y		
escritura musical. Potenciar la		
concentración y desarrollo		
auditivo en la ejecución de piezas		
musicales en el pentagrama para fortalecer el sentido y gusto		
musical.		
TEATRO		
Desarrollar niveles de		
comunicación y expresión artística		
conjugando palabra, imagen, movimiento, objetos, música, etc.		
movimento, objetos, musica, etc.		

NOMBRE OBJETIVO Educación Económica y financiera Efectuar la normatividad y la inclusión en la Escuela Universidad Nacional, mediante la adaptación curricular para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. SEDE MEDELLÍN ENESTAR UNIVERSITARIO **ESCUELA** Acompañamiento en procesos básicos Brindar acompañamiento orientación a los estudiantes, docentes y familias de la Escuela Universidad Nacional, a través de procesos metodológicos y evaluativos de las áreas básicas de la educación, favoreciendo el avance académico y la educación inclusiva. Estudio para la comprensión y la práctica Promover el aprendizaje de los principios y valores para la de la constitución política y la instrucción cívica instrucción cívica y la participación democrática a partir de las prácticas fomentadas por la Escuela, para el desarrollo de una personalidad responsable v autónoma, consciente del valor de su dignidad como condición primera del ejercicio de la ciudadanía Leo y recreo Promover la lectura en los escenarios familiar y escolar, como herramienta para el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas; con fin de formar niños y niñas

capaces de transcender,



desarrollar el pensamiento críticoreflexivo y disfrutar de la lectura UNIVERSIDAD NACIONAL DE COI como la posibilidad de crear, imaginar y construir.

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los derechos humanos



Propiciar espacios para la sana convivencia encaminados hacia el desarrollo de los derechos y valores humanos, de la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad y el cooperativismo, para la formación integral de los niños y niñas de la Escuela Universidad Nacional de Colombia.

Catedra para los estudios de la Afrocolombianidad



Valorar la identidad afrocolombiana experimentada a lo largo de la historia con sus luchas y logros hasta la actualidad; desde una perspectiva educativa, basada en la construcción de valores que permiten la apreciación y respeto por la diversidad cultural

SEDE MEDELLÍN

BIENESTAR UNIVERSITARIO **ESCUELA**

Educación y seguridad vial



Desarrollar programas específicos, que sensibilicen a los específicos, que sensibilicen a los del presente y futuro, sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía pública, donde adquieran sentido de pertenencia por su ciudad, respetando las normas de tránsito

Cultura del emprendimiento



Promover en los niños y niñas de los grados de Pre jardín a 5º de primaria de la Escuela Universidad Nacional de Colombia. sede Medellín encontrar su propio talento, utilizando el pensamiento lateral, creativo y la exploración del medio como eje fundamentador de la enseñanza para dar soluciones a situaciones donde su comunidad lo requiera. A través de estrategias lúdicas, pedagógicas y didácticas que con lleven al fortalecimiento de sus propias ideas y actitudes; logrando así, formar pequeños emprendedores sociales cooperativos.

Proyecto Educativo Ambiental



Propiciar espacios que permitan a los miembros de la comunidad educativa, de la Escuela Universidad Nacional, el desarrollo de competencias respecto a la protección, conservación y prevención del ambiente, favoreciendo el desarrollo humanista al servicio de la sociedad

Farmacodependencia y uso abusivo de video juegos y nuevas tecnologías

Proveer recursos emocionales y cognitivos a la comunidad de la





Escuela Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín para UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA estilos de vida saludables y prevenir el consumo indebido de sustancias psicoactivas, video juegos y nuevas tecnologías

Proyecto de escuela de padres



Busca generar espacios idóneos para impartir de manera sistemática formación, acompañamiento y capacitación a padres, madres, responsables o representantes, con el fin de que obtengan conocimientos sobre aspectos psicopedagógicos que fortalezcan las relaciones familiares y optimicen la calidad de vida, a través del desarrollo de un conjunto de habilidades y destrezas necesarias y dirigidas a lograr la educación y crianza acertada de niñas, niños y adolescentes.

Proyecto de mediación escolar



En nuestra Escuela la utilización de la mediación escolar conlleva unos beneficios al permitir que las personas involucradas en el proceso desarrollen: comunicación dialógica, un pensamiento crítico y creativo, autoestima, comprensión de sí mismo y empatía con el otro, aceptación de la diferencia, habilidades para identificar,

comprender y analizar las situaciones de conflicto y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA de transformar el conflicto mismo encontrando posibilidades de crecimiento en él. Hagamos las paces desde la escuela

Proyecto de educación sexual integral



Desarrollar competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas

Proyecto de recreación y utilización del tiempo libre

Incentivar en los estudiantes ocio. la recreación y el deporte a través de los espacios y actividades culturales y sociales que se realizan en la Escuela UNAL, fomentando el buen uso del tiempo libre y la sana convivencia en el ámbito escolar

Plan escolar de gestión del riesgo:



Realizar acciones desde la promoción, prevención y atención, frente a situaciones de riesgos (amenazas y vulnerabilidad), identificas en la Escuela UNAL.



2.5.3 Proyectos Pedagógicos Obligatorios:

2.6 Sistema Institucional de Evaluación

En la Escuela Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, se considera la evaluación como la acción permanente que el educador realiza con el ánimo de valorar el proceso continuo de desarrollo del evaluado. Se centra en reconocer lo que está sucediendo y comprender qué significado tiene, en este caso, no sólo se evalúa el producto sino también el proceso.

Por su enfoque humanista y basado en la Pedagogía Activa y personalizante, parte de una visión holística o integral del ser, donde se percibe en el evaluado además de lo cognitivo, lo afectivo, lo actitudinal y lo valorativo; las habilidades y destrezas, es decir sus desempeños, entendidos éstos como las secuencias de acciones o comportamientos que los estudiantes ejecutan para lograr un fin.

2.6.1 Preescolar

La evaluación del nivel de preescolar, es un proceso <u>integral</u>, <u>sistemático</u>, <u>permanente</u>, <u>participativo</u> y <u>cualitativo</u>, el cual, partiendo de las dimensiones, evalúa a los niños y niñas en cada actividad y aportes que a cada etapa del proyecto le hacen, utilizando estrategias como la observación, intervención y ejecución de la guía o de la actividad propuesta para finalmente valorarlo y consolidarlo en informes descriptivos.

Por lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en Decreto 2247, del 11 de septiembre de 1997, la Escuela UN, adopta como escala única la planteada por el Ministerio de Educación Nacional en su decreto 1290 de 2009.

Desempeño superior. Desempeño alto. Desempeño básico. Desempeño bajo.

Al finalizar cada período académico, se evidenciará el cumplimiento de los procesos evaluativos en los siguientes registros:

Planeación bimestral: en ella se consignarán los indicadores de desempeño que deben cumplir los estudiantes.

Registro de actividades Planillas, Diario de campo, Informes académicos de los estudiantes, Actas de la comisión de evaluación y promoción, actas de Consejo Académico.



2.6.2 Básica Primaria

Para el nivel de la Básica Primaria a Escuela de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, adoptará como escala única la planteada por el Ministerio de Educación Nacional en su decreto 1290 de 2009.

Desempeño superior. Desempeño alto. Desempeño básico. Desempeño bajo.

Descripción de la escala de valoración.

Desempeño superior o y cuando un estudiante es merecedor de esta valoración.

Se le asigna al estudiante cuando alcanza todos los desempeños previstos e incluso los no previstos en el plan de estudios. Además, cumple de manera integral con todos los procesos de desarrollo humano (Psicomotriz, cognitivo, comunicativo, afectivo y volitivo)

Se considera cuando reúne las siguientes características:

- Establece relaciones que favorecen el ambiente de aprendizaje.
- Participa activamente de los tres momentos de la salida pedagógica y pone en contexto lo aprendido.
- Asiste con regularidad a la institución y si llegara a ausentarse presenta excusas justificadas, sin que su desempeño se vea afectado.
- Desarrolla actividades curriculares que superan las exigencias esperadas.
- Demuestra sentido de pertenencia, liderazgo, trabajo en equipo, autonomía, innovación y creatividad.

Desempeño alto y cuando un estudiante es merecedor de esta valoración

Se le asigna al estudiante cuando alcanza todos los desempeños previstos en el plan de estudios y los procesos de desarrollo humano (Psicomotriz, cognitivo, comunicativo, afectivo y volitivo).



Se considera cuando reúne las siguientes características:

- Establece relaciones que favorecen el ambiente de aprendizaje.
- Participa activamente de los tres momentos de la salida pedagógica.
- Asiste con regularidad a la institución y si llegara a ausentarse presenta excusas justificadas, no incidentes en su desempeño.
- Desarrolla actividades curriculares propuestas.
- Demuestra sentido de pertenencia, trabajo en equipo, autonomía, innovación y creatividad.

Desempeño básico y cuando un estudiante es merecedor de esta valoración

Se le asigna al estudiante cuando alcanza los mínimos desempeños previstos en el plan de estudios y los procesos de desarrollo humano (Psicomotriz, cognitivo, comunicativo, afectivo y volitivo). Siendo pertinente fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de desempeño.

Se considera cuando reúne las siguientes características:

- Establece relaciones en el ambiente de aprendizaje.
- Realiza las actividades propuestas en los tres momentos de la salida pedagógica.
- Presenta faltas de asistencia justificadas que afectan su desempeño.
- Desarrolla actividades curriculares propuestas con acompañamiento.
- Demuestra sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

Desempeño bajo y cuando un estudiante es merecedor de esta valoración

Se le asigna al estudiante que NO alcanza los desempeños previstos en el plan de estudios y requiere acompañamiento en alguno(s) de los procesos de desarrollo humano (Psicomotriz, cognitivo, comunicativo, afectivo y volitivo). Siendo pertinente fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de desempeño

Se considera cuando reúne las siguientes características:

- Se le dificultad establece relaciones en el ambiente de aprendizaje.
- Realiza algunas de las actividades propuestas en los tres momentos de la salida pedagógica.
- Presenta faltas de asistencia justificadas que afectan su desempeño.

- A pesar del acompañamiento NO desarrolla el mínimo de actividades curriculares propuestas.
- Demuestra desmotivación y poco interés por las actividades escolares.

Escala de porcentajes de evaluación:

Bajo: 1.0 - 2.9

Básico: 3.0 - 3.9

Alto: 4.0 - 4.5

Superior: 4.6 - 5.0

2.6.3 Períodos académicos.

El año lectivo se subdividirá en tres períodos académicos, así:

PRIMER PERIODO: 14 semanas (33.33%) SEGUNDO PERIORO: 13 semanas (33.33%) TERCER PERIODO: 13 semanas (33.33%)

En cada período se entregará un informe evaluativo.

Al finalizar el año escolar, se elaborará, quinto informe, el cual será el resultado de un análisis sobre el desempeño del estudiante durante el año escolar teniendo en cuenta los indicadores de desempeño planteados para tal fin. Ver los indicadores de desempeño del quinto informe.



3 ¿Quiénes lo hacemos?

3.1 Estructura de la Escuela



3.2 Personal Administrativo

DOCENTE	CARGO
Sergio Andrés Restrepo Moreno	Director Bienestar
Soreyi Barrero Castañeda	Dirección delegada
Diana Yaneth Rivillas	Coordinación
Gloria Patricia Valencia	Secretaría
Sara Chica Ortiz	Psicología

(Con cita previa)



3.3 Personal Docente

GRADO	DOCENTE TITULAR	AREA	HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS
Pre jardín	JULIETH ANDREA GARCÍA LÓPEZ	Todas las dimensiones, excepto Dimensión Corporal (Educación Física y yoga), Dimensión Artística (música, estética y teatro) Dimensión Comunicativa (inglés) Proyecto a cargo: Cultura del Emprendimiento	Viernes 10:30 a.m a 11:30
Jardín	LINA MARCELA YEPES	Todas las dimensiones,	Miércoles 10:30 a.m 11:30
Transición	ROQUELINA LUCIA YABUR	Todas las dimensiones, excepto Dimensión Corporal (Educación Física y Yoga), Dimensión Artística (música, estética y teatro) Dimensión Comunicativa (Inglés) Proyecto a cargo: Catedra de la Afrocolombianidad	Martes 10:30 – 11:30 a.m
Primero	MARINELLA CRUZ LOZANO	Matemáticas 1° Ciencias Naturales 1° Ciencias Sociales 1° Lengua Castellana 1° Ética y Valores 1° Religión 1° Proyecto a cargo: Estudio para la comprensión y la	Lunes 8:30 a.m a 10:00 a.m



GRADO	DOCENTE TITULAR	AREA	HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS
	ВП	práctica de la constitución y la instrucción cívica	
Segundo	MARITZA COLORADO HIGUITA	Lengua Castellana (2° a 5°) Religión (2°) Ética y Valores(2°) Proyectos a cargo: Proyecto Leo y Recreo Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos.	Martes 1:45 a 2:20
Tercero	OLGA LUCIA CADAVID	Ciencia Sociales (2° a 5°) Religión (3° y 5°) Ética y Valores (3° y 5°) Catedra de la Paz 3° Urbanidad y Cívica 3° Proyecto a cargo: Proyecto Educación y seguridad vial	Lunes 8:30 a 9: 15 a.m
Cuarto	ALEXANDRA MARCELA ACOSTA ZULUAGA	Ciencias Naturales (2° a 5°) Religión (4°) Ética y Valores (4) Proyecto a cargo: PRAES y Gestión del Riesgo	Jueves 8:30 a.m a 9:15 a.m
Quinto	OSCAR FERNANDO CRIOLLO	Matemáticas (2° a 5°)	Lunes 10:00 a.m a 11:15 a.m
N/A	ANDRES FELIPE CORREA PARRA	Humanidades: Lengua extranjera- inglés (Pre jardín a 5°) Proyecto a cargo: Leo y Recreo	Martes 10:00 a.m a 11:00 A.m
N/A	MAURICIO ANDRÉS CASTAÑEDA	Educación en Artes escénicas (Pre jardín a 5°) Proyecto a cargo: Extracurricular de Teatro	Martes 12:00 p.m. a 1:00 p.m.



GRADO	DOCENTE TITULAR	AREA	HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS
	WILFER ALBERTO CASTAÑO BII	Educación Artística (Música VESTETICA DE Pre jardín a 5°)	Jueves 1:45 p.m a 2:30 p.m
N/A		Proyecto a cargo: Extracurricular de Ensamble musical	
	JHON ANDRÉS DELGADO	Educación Física Deporte y Recreación	Lunes 10: 00 a.m a 10: 45
N/A	DEEG/(BO	Proyecto a cargo: Aprovechamiento del Tiempo Libre	a.m
	NATALIA OBANDO	Catedra de la Paz (1° 2°, 4° y 5°)	Con cita previa
N/A	ESTRADA	Urbanidad y Cívica (1°, 2°, 4° y 5°)	
		Proyecto a cargo: Acompañamiento en Procesos Básicos	
	MONICA ALEJANDRA	Tecnología e informática (1° a 5°)	Lunes 10:30 a.m a 11:30 a.m
N/A	QUINTERO BARRERA	Proyecto a cargo: Educación Financiera y Acompañamiento Preescolar	
		Psicología	Con cita previa
N/A	SARA CHICA ORTIZ	Proyectos a cargo: Educación Sexual Escuela de Padres Mediación Escolar	
N/A	SOREYI BARRERO CASTAÑEDA	Directora delegada Proyecto a cargo: Mediación Escolar	Con cita previa
		Coordinadora	Con cita previa
N/A	DIANA RIVILLAS	Proyecto a cargo: Mediación Escolar	

La docente Rosa Burgos Burgos, será la docente encargada de acompañar los recorridos de los niños en el transporte escolar de la Universidad y otras tareas de apoyo en la Escuela

4. Sistema de Comunicación

4.1 Medios de comunicación

BIENESTAR UNIVERSITARIO **ESCUELA**

- > Página Web: http://bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co/
 - **En el Programa:** Escuela, encontraras la información básica de la Escuela con relación a: su historia, los servicios o programas de apoyo que presta, fecha de inscripciones, Manual de Convivencia, Resoluciones, acuerdo y el Gobierno Escolar.
- > Correo institucional: cedunal med@unal.edu.co

A través de este medio la Escuela envía y recibe todo lo correspondiente a la información institucional que comparten administrativos, docentes y padres de familia. Dicha información siempre es enviada al acudiente vinculado con la Universidad.

- ➤ Comunicador del estudiante: Es un cuaderno suministrado por el acudiente del estudiante y a través de él, los docentes y las familias intercambian información como solicitudes, observaciones a los procesos o aclaraciones.
- ➤ Circulares: Destinadas para dar a conocer a toda la comunidad educativa, temas generales y de gran relevancia para la vida institucional, es enviada por la dirección de la Escuela a través del correo institucional.
- Comunicados: Es información dirigida a un público específico, enviada a través de correo institucional por el personal administrativo o docentes de la Escuela.

> 2.5 Plataforma Académica

Con el fin de garantizar una mejor comunicación con los Padres de Familia frente al desarrollo del proceso educativo de sus hijos, la Escuela UN, tiene a disposición de las familias las plataforma educativa llamada CIUDAD EDUCATIVA, en la cual las familias encontrarán los siguientes beneficios:

- 1. Acceso vía Internet
- 2. Reporte a familias y estudiantes de calificaciones, tareas, actividades, comportamientos, logros, objetivos, competencias, asistencia, superaciones y gestión de todos los procesos educativos en tiempo real.
- 3. Los docentes pueden compartir sus estudiantes y familias: Videos de Youtube, Documentos, Presentaciones, Hojas de Cálculo.
- 4. Publicación de Encuestas, Noticias, Eventos y Documentos para distintos grupos de usuarios.
- 5. Registro de las acciones ejecutadas por cada usuario



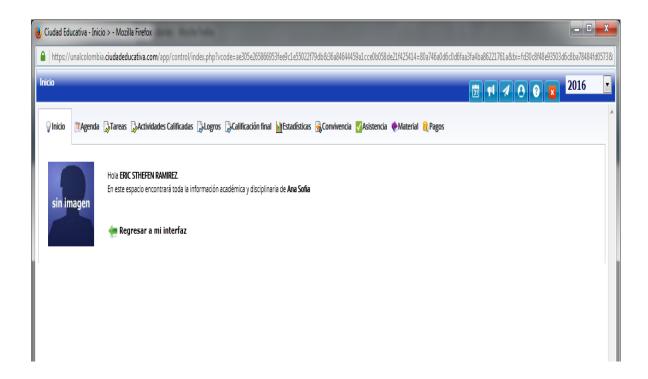
¿Cómo ingresar a la plataforma CIUDAD DE EDUCATIVA?

- 1. Ingresar por navegador Mozilla Firefox
- 2. registrar la siguiente URL: unalcolombia.ciudadeducativa.com
- 3. Registrar usuario y contraseña, la cual será suministrada por cada docente titular de grupo



4. Empieza a navegar en cada una de las opciones que la plataforma te presenta





➤ Línea Telefónica Única: 2642845

4.2 Conducto regular

Tal como lo establece el Manual de Convivencia, en su capítulo V, la Escuela tiene un procedimiento para garantizar una adecuada y efectiva comunicación con toda la comunidad educativa, así mismo, para dar solución a problemáticas en los aspectos académicos y de convivencia que se presenten. Dicho procedimiento tiene el siguiente conducto regular

En el aspecto Académico.

- 1. Diálogo Educador Estudiante: Búsqueda de las causas que generan el problema.
- 2. Diálogo Educador Estudiante Padre de familia o Acudiente delegado: Ampliar información frente a la situación presentada.

- 3. Diálogo Educador Estudiante Coordinador(a) Padre de familia o Acudiente delegado: Búsqueda de elementos de ayuda en conjunto, Familia e Institución.
- 4. Diálogo Estudiante Educador Director(a)— Padre de familia o Acudiente delegado: Toma de decisiones, recurso de reposición cuando dé a lugar por parte del alumno o acudiente delegado, y comunicación al Consejo Académico.

Aspecto de Convivencia.

- 1. Diálogo Educador— Estudiante: Búsqueda de causas que generan el problema.
- 2. Diálogo Estudiante Educador Coordinador(a) Padre de familia o Acudiente delegado: Búsqueda de elementos de ayuda en conjunto, Familia e Institución y determinación de algunos correctivos.
- 3. Diálogo Estudiante Educador Coordinador(a)— Padre de familia o Acudiente delegado: Evaluación de correctivos.
- 4. Diálogo Estudiante Director(a) Padre de familia o Acudiente delegado: Toma de decisiones,
- 5. Citación al Comité Escolar de convivencia

En todos los casos de diálogos interpersonales, quedará constancia escrita firmada por las partes para luego ser remitida al Coordinador o Director, según el caso.

5. Sistema Escolar de Convivencia

5.1 ¿Quiénes lo conforman?

- 1. El director (a) de la Escuela
- 2. El presidente del Consejo de padres
- 3. El presidente del Consejo estudiantil.
- 4. El personero(a) de los estudiantes
- 5. El coordinador, cuando exista este cargo
- 6. Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.
- 7. El docente con función de orientador o psicólogo.

5.2 Tipo de situaciones que atiende el Comité Escolar de convivencia

Situaciones tipo I

 Discusiones o riñas entre amigos, amigas, compañeros y compañeras esporádicas que puedan involucrar agresiones verbales, físicas y/o relacionales sin generar daño físico o psicológicos.



- 2. Mostrar una actitud agresiva y/o negligente, dentro o fuera de la Institución, frente a situaciones que se presenten en la dinámica de la Escuela u observaciones realizadas por profesores, personal administrativo y de servicios generales.
- 3. Ingresar, portar, utilizar o encubrir el porte de cualquier tipo de distractor como: celulares, dispositivos electrónicos, juguetes, joyas, entre otros, durante las actividades formativas que desarrolla la Escuela a nivel interno y externo, que ocasionan conflictos entre pares o adultos por pérdidas, daños o interrupciones de clase.

Situaciones tipo II

- 1. Hacer comentarios reiterativos y malintencionados, soeces, degradantes o discriminatorios del otro, durante el desarrollo de actividades escolares, dentro o fuera de la institución, que generen malestar en el clima y la convivencia escolar, como: burlas, críticas negativas, bromas de mal gusto, dar sobrenombres a pares y/o adultos, asumir actitud de irrespeto al otro, motivar al desorden y mentir en contra del otro.
- 2. Atentar contra la integridad física y psicológica, poniendo en riesgo el bienestar de cualquier miembro de la comunidad educativa, ocasionando daño a la víctima, pero sin generar incapacidad médica alguna.
- 3. Discriminar, maltratar, ridiculizar, hostigar, acosar o perseguir a otro miembro de la comunidad educativa por manera sistemática por sus características personales, sociales y /o económicas.
- 4. Enviar por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa mensajes y/o anónimos con amenazas y/o insultos a través de cualquier medio, que atenten contra la integridad, dignidad o buen nombre de la persona afectada.
- 5. Publicar por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, en cualquier medio de comunicación como redes sociales, revistas, periódicos y emisoras, cualquier tipo de información que afecte el buen nombre de la Escuela.

Situaciones tipo III

Obedece a este tipo de situaciones, las que constituyen delitos establecidos por la Ley Penal Colombiana vigente, tales como: homicidio, violación, acoso sexual, tráfico de drogas, pornografía con menores de 18 años, extorción, secuestro, amenaza, acceso carnal (en cualquiera de sus modalidades).



BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESCUELA

5.3 Protocolo para atender situación tipo I

- 1. Presentada la situación tipo I (conflicto manejado inadecuadamente o de forma esporádica que incide negativamente en el clima escolar), informa del hecho ocurrido cualquier miembro de la comunidad educativa al director(a) de la I.E y éste recepciona, evalúa y cita al Comité Escolar de Convivencia.
- 2. El Comité Escolar de Convivencia, se reúne y cita a las partes involucradas y a sus acudientes para mediar de manera pedagógica el conflicto; así mismo, el Comité Escolar de Convivencia, garantizará la reparación de daños y el restablecimiento de derechos.

El Comité Escolar de Convivencia, propondrá a las partes involucradas, el uso de cualquiera de las siguientes técnicas de la negociación asistida: Mediación, hablar hasta entenderse.

- **3.** Si no hay acuerdo entre las partes, se inicia proceso disciplinario, según lo contemplado en el Manual de Convivencia.
- **4.** El Comité Escolar de Convivencia, realizará seguimiento al caso y a los compromisos adquiridos

5.4 Protocolo para atender situación tipo II

- **1.** Presentada la situación tipo II, (situación de agresión, daños al cuerpo, acoso escolar o ciberacoso), informa del hecho ocurrido cualquier miembro de la comunidad educativa al director(a) de la I.E y éste recepciona, evalúa y cita al Comité Escolar de Convivencia.
- 2. El Comité Escolar de Convivencia, garantizará la atención para la reparación de daños y restablecimiento de derechos o hará remisión de la situación a las autoridades o instancias competentes
- **3**. El Comité Escolar de Convivencia., se reúne y cita a las partes involucradas y a sus acudientes para mediar de manera pedagógica el conflicto. El Comité Escolar de Convivencia, propondrá a las partes involucradas, el uso de cualquiera de las siguientes técnicas de la negociación asistida: Mediación, hablar hasta entenderse.
- **4**. Si no hay acuerdo entre las partes, se inicia proceso disciplinario, según lo contemplado en el Manual de Convivencia.
- **5**. El Comité Escolar de Convivencia, realizará seguimiento al caso y a los compromisos adquiridos.



5.5 Protocolo para atender situación tipo III

- 1. Presentada la situación tipo III, (situación que se constituye en presunto delito), informa del hecho ocurrido cualquier miembro de la comunidad educativa al director(a) de la I.E y éste recepciona, evalúa realiza remisión a la autoridad competente.
- 2. De acuerdo a los daños ocurridos, el presidente del Comité Escolar de Convivencia, deberá remitir al afectado o a los afectados a la instancia competente, para recibir la atención requerida
- 3. De acuerdo a los daños ocurridos, el presidente del Comité Escolar de Convivencia, deberá remitir al afectado o a los afectados a la instancia competente, para recibir la atención requerida
- **4**. Se informa a los miembros del Comité Escolar de Convivencia y a las familias, la situación ocurrida y la actuación realizada por la I.E
- **5**. El presidente del Comité Escolar de Convivencia, de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional
- **6.** El Comité Escolar de Convivencia, tomará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad y protección de los informantes y así mismo realizará las acciones necesarias para el restablecimiento de derechos
- 7. El presidente del Comité Escolar de Convivencia, reportará los hechos ocurridos y el proceso desarrollado en la E.I para intervenir la situación
- 8. El Comité Escolar de Convivencia realizará seguimiento al caso.

6. Instancias de participación escolar - Gobierno Escolar

6.1 Consejo Directivo

Conformación

- a) El Director (a) de Bienestar Universitario de la Sede Medellín o su delegado quien lo presidirá.
- b) Dos profesores (a) de la Escuela Universidad Nacional.
- c) Dos padres o madres de familia o su suplente.
- d) Un (a) estudiante de último grado.
- e) Un (a) egresado De la Escuela

f) Un representante del sector productivo.

<u>Funciones</u>: Además de las funciones señaladas en la Ley General de Educación y sus normas complementarias, el Consejo Directivo de la Escuela, tiene las siguientes funciones:

- a) Estudiar y adoptar el Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia, examinar y dar el visto bueno a las propuestas de modificación que sean presentadas por la Comunidad Educativa y garantiza la participación de toda la comunidad en su elaboración, revisión y actualización constantes.
- b) Servir de instancia decisoria en los casos de conflictos de docentes y administrativos siempre que la competencia no esté en otro órgano de la Universidad.
- c) Defender, garantizar y exigir el cumplimiento de los derechos y de los deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- d) Estudiar y aprobar la programación de actividades presentadas por el Director.
- e) Definir el número de grupos y establecer el procedimiento de inscripción y adjudicación de los cupos en cada grado.
- f) Establecer los programas de cooperación académica entre la Escuela y las unidades académico-administrativas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, para las actividades de investigación pedagógica y servicios de extensión
- g) Evaluar periódicamente los informes de ejecución del plan operativo de la Escuela
- h) Elaborar manuales de procedimiento administrativo de la Escuela en concordancia con los regímenes establecidos en la Universidad Nacional (solicitar asesoría para elaborarlos).
- i) Implementar métodos de evaluación pedagógica de los profesores y formular recomendaciones.
- j) Estudiar y presentar ante el Consejo de la Sede solicitudes de costos educativos de la Escuela UN
- k) Elaborar los reglamentos de admisión y velar por el cumplimiento.
- I) Promover la conformación anual de las Asociaciones de Padres de Familia, de Estudiantes y Egresados de la Escuela UN.
- m) Sugerir el perfil para la convocatoria del personal docente y administrativo.
- n) Estudiar y aprobar la proyección de ingresos y las prioridades de gasto e inversión que presente el Director(a) de la Escuela UN.
- o) Elaborar y presentar ante la instancia pertinente, la terna de candidatos a la dirección de la Escuela.
- p) Fijarse su propio reglamento acorde a la normatividad vigente

6.2 Consejo Académico

<u>Conformación:</u> El Consejo Académico de la Escuela estará integrado por el Director o quien haga las veces, quien lo preside y los docentes tal como lo señala la normatividad vigente.

Funciones: El Consejo Académico de la Escuela cumplirá las siguientes funciones:

- Servir de órgano consultivo del Consejo Directivo en la revisión de las propuestas de adopción del P.E.I.
- Estudiar el currículo y propiciar el continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con las necesidades educativas, transformaciones sociales, científicas y pedagógicas y del Ministerio de Educación Nacional
- Promover la asesoría, actualización y modernización de los procesos pedagógicos dentro de la institución.
- Organizar el plan de estudios y orientar su continua actualización y ejecución.
- Participar en las evaluaciones periódicas institucionales y demás estamentos de la Comunidad Educativa.
- Realizar periódicamente la evaluación y promoción de los estudiantes y elaborar los planes y programas de apoyo para aquellos casos que presentan dificultades en la obtención de los indicadores de desempeño.
- Promover la formación de equipos de investigación pedagógica científica y definir los servicios de extensión que la escuela establezca.
- Promover y estimular la formación y actualización permanente de los docentes y otros miembros de la comunidad educativa.
- Definir las actividades curriculares y salidas pedagógicas, orientando y evaluando sus resultados.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

6.3 Consejo de Padres

<u>Conformación:</u> Estará integrado por mínimo un (1) padre de familia por cada uno de los grados, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Director(a) del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

Funciones Corresponde al consejo de padres de familia:

 Contribuir con el director(a) en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley.
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con lo estipulado en el sistema institucional de evaluación.
- Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad.
- Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo.
- El consejo de padres ejercerá estas funciones en directa coordinación con la dirección y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades

6.4 Consejo Estudiantil

<u>Conformación:</u> El Consejo de estudiantes estará integrado por un vocero de los grados cuarto y quinto de la institución, un estudiante en representación del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, los cuales serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único.

Funciones

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlos en el cumplimiento de su representación.

- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil y las demás actividades afines complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.
- Participar como mediadores de convivencia Escolar.

6.5 Asociación de padres de Familia

La asociación de padres de familia está reglamentada por el decreto 1286 de 2005

6.6 Comisión de evaluación y Promoción

Conformación:

Docentes directores de cada grupo, docentes de áreas y asignaturas, el coordinador(a), psicólogo(a), un padre de familia y el director (a) de la escuela quien lo convocara y preside

Funciones:

- Definir la promoción de los estudiantes y hacer las recomendaciones de actividades de apoyo para los estudiantes que presenten dificultades o desempeños bajos.
- Verificar el cumplimiento por parte de los estudiantes, de las recomendaciones y de los compromisos del período anterior.
- Analizar los casos de los estudiantes con una o más áreas y/o asignaturas con desempeño bajo.
- Realizar recomendaciones generales y particulares a los docentes responsables del área y/o asignatura quienes procederán a elaborar un plan de mejoramiento y acordarán unos compromisos con el estudiante y los padres de familia, la semana inmediatamente después de finalizar el período escolar.
- Estudiar y analizar los casos de promoción anticipada al grado lectivo siguiente de los estudiantes que demuestren un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y actitudinal de las competencias básicas. Ver anexo I del grado en curso y los casos de aquellos estudiantes que no obtuvieron en el año lectivo inmediatamente anterior.

7. Procedimientos

7.1 Excusas por inasistencia y solicitudes de permisos.

A continuación, se presentan las pautas que los padres de familia o acudiente delegado deben tener en cuenta para la elaboración por escrito de las excusas por inasistencia, incapacidades, solicitud de permisos para ausentarse de la Institución durante la jornada de estudio o por varios días.

Para las excusas se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

BIENESTAR UNIVERSITARIO ESCUELA

7.1.1 Excusas por inasistencia.

Deben ser presentadas por el estudiante al regreso de la incapacidad o eventualidad que se le haya presentado.

En primera instancia, debe entregarla al respectivo director de grupo con el fin de ser revisada y firmada.

Luego debe hacerse llegar a la coordinación, para la autorización.

Posteriormente, debe presentarla a cada uno de los docentes de las áreas con los que tuvo clase durante las fechas de su ausencia con el fin de establecer plazos prudentes para evaluaciones y trabajos pendientes, en consonancia con el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, cada estudiante debe archivar la excusa para cualquier reclamo que se pueda presentar.

Las excusas deben cumplir las siguientes características:

- Ciudad y fecha.
- Nombres y apellidos de la persona a quien va dirigida con su respectivo cargo.
- Asunto.
- Nombres completos del estudiante, grupo.
- Motivo y fechas de la ausencia.
- Firma del padre de familia o acudiente delegado, cédula de ciudadanía y teléfono.

7.1.2 Ausencias

Las ausencias sólo serán aceptadas por las siguientes razones:

- Enfermedad o incapacidad personal.
- Una emergencia familiar.
- La representación de la escuela, del departamento o del país en un evento deportivo, cultural, entre otros.
- Un viaje del estudiante aprobado por el Consejo Académico y sus respectivas orientaciones

Parágrafo 1: Las excusas que sean presentadas justificando la ausencia por enfermedad, deben tener anexa la incapacidad médica. Para que el estudiante pueda presentar las evaluaciones o los trabajos que se llevaron a cabo durante su ausencia, debe entregar la excusa durante los 3 (tres) días hábiles siguientes a aquel en que ha cesado la incapacidad.

7.1.3 Excusas por llegadas tarde.

Deben ser presentadas por el Padres de Familia o acudiente a la coordinación de la Escuela, al momento de su llegada, con el fin de informar el motivo de tardanza, la cual será reportada en el formato de llegadas tarde, indicando la hora de entrada, el motivo y su seguimiento.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

ESCUELA

7.1.4 Solicitud de permisos.

Para solicitar permisos, con el fin de ausentarse de la escuela durante la jornada de estudio o durante varios días, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Elaborar el permiso teniendo presentes los aspectos señalados en las excusas, anotando, además, la hora de salida, el motivo, quien recogerá al alumno en la Institución y teléfonos del padre de familia o acudiente delegado dónde se puedan confirmar los datos anotados. En caso de que el permiso sea para ausentarse por varios días, debe presentar a la dirección la solicitud con original y copia; si es para participar en torneos deportivos o eventos culturales, la carta debe ser elaborada por la liga o entidad cultural y estar firmada, también, por el padre de familia o acudiente delegado.

Estos permisos deben ser solicitados con un mínimo de cinco días de anticipación a la salida.

Se desaprueban las ausencias inmediatamente antes o después de un puente festivo o de los períodos de vacaciones, salvo en los casos especiales.

7.2 Procedimiento impuntualidad al llevar el estudiante a la institución.

- 1. Primera vez: Diligenciamiento del formato y llamado de atención verbal a padre de familia y/o acudiente por parte de la coordinación.
- 2. Segunda vez. Diligenciamiento formato, llamado de atención por escrito por parte de la dirección.
- 3. Tercera vez. Aplicación de la Acción pedagógica
- **4.** Cuarta vez: se remite el caso al Consejo académico, por afectarse el proceso académico del estudiante

7.3 Procedimiento por Impuntualidad al recoger el estudiante en la institución.

- 1. Primera vez. Diligenciamiento del formato y llamado de atención verbal a padre de familia y/o acudiente por parte de la coordinación.
- 2. Segunda vez. Aplicación de la Acción pedagógica
- 3. Tercera vez: En concordancia con las orientaciones nacionales y según lo estipula Ley de Infancia y Adolescencia la única autoridad que se puede encargar de los menores en ausencia de los padres son instituto colombiano de Bienestar Familiar y La Policía de Infancia y Adolescencia, los culés serán convocados en el momento de ser necesario.

ESCUELA

7.4 Procedimiento de Quejas, reclamaciones y peticiones de los padres de familia hacia la comunidad educativa o de la comunidad educativa hacia los padres de familia.

- a) Enviar de forma escrita su pregunta, queja, reclamación, sugerencia o solicitud a la dirección de la escuela o superior inmediato.
- b) quejas y reclamaciones se les dará tramite por parte de la dirección según su competencia en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles
- c) pregunta, sugerencia y solicitud se les dará trámite por parte de la dirección según su competencia en un plazo no mayor a Diez (10) días hábiles.

Parágrafo 1: Este procedimiento está estipulado para los docentes, directivos docentes, personal de apoyo y otros miembros de la comunidad educativa excepto estudiantes quienes ya cuentan con su debido proceso.

Parágrafo 2: Es libertada de cualquier usuario del servicio de la Escuela de la Universidad de Colombia sede Medellín presentar sus reclamaciones en el ente que considere pertinente.

8. Servicios complementarios

- **8.1 Transporte Escolar**: Prestado por la Universidad Nacional. Diariamente se presta el servicio de recorrido de la Universidad Nacional sede el volador, facultad de Minas y Escuela y en las horas de la tarde de la Escuela a la facultad de minas y a la universidad sede el volador. Este servicio dinamiza la estrategia metodológica "El Museo un aula más en la vida cultural del estudiante" que fundamenta nuestros procesos de aprendizaje; además no tiene ningún costo para los estudiantes.
- **8.2 Actividades Extracurriculares:** Espacio que busca potencializar las habilidades de los estudiantes en un horario complementario a la jornada escolar. Cada año, la Escuela UN ofrece diferentes programas para el disfrute y aprendizajes de los niños y niñas desde el grado 1° a 5°.
- **8.6 Restaurante Escolar:** funciona a partir de febrero 20 de 1998 como parte del Programa de nutrición, para los grados de Prejardín a 5°, auspiciado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Así mismo, Bienestar Universitario contrata anualmente el servicio de alimentos preparados para los estudiantes de pre jardín y jardín. (media mañana y refrigerio en la tarde).



9. Costos educativos y otros cobros

9.1 Matricula y pensiones

Establecido mediante el Acuerdo 029 de 2016, dado por el Consejo de Sede.

9.2 Póliza contra accidentes escolares

La Compañía Aseguradora prestadora del servicio de Póliza de Seguro de Accidentes Personales Estudiantiles, para los estudiantes de la Escuela en los niveles de Preescolar y Básica Primaria, será la determinada por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y su pago se realizará **semestral**, el cual será asumido por cada estudiante.

9.3 Cuota Asopadres

El aporte por concepto de Asopadres y el valor por salidas pedagógicas, se fijada por la Asamblea de Padres al iniciar el año escolar. Dichos aportes, son mensuales por familia y se realiza directamente en la Cooperativa Cooservunal o mediante descuento por nómina. Es importante resaltar que el aporte de Asopadres voluntario y que éste ha contribuido significativamente a apoyar los eventos y actividades recreativas44, y académicas de la Escuela.